



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/INT/JAL/FOPEDEP-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2015**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 12:00 horas del 03 de septiembre de 2015.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo mediante los siguientes Oficios:

- 3086/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 01 de julio del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3087/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 Notificación de auditoría).
- 3088/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Orden de auditoría).
- 3089/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 04 de marzo del 2015 (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo:**

- Arq. Diego Padilla Sánchez.- Director de Obras Públicas

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Personal de Contrato



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/INT/JAL/FOPEDEP-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2015**

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, se obtuvieron los resultados que se presentan en las 3 (tres) Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.


Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 hrs. del día 03 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.**

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Diego Padilla Sánchez  
Director de Obras Públicas



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/INT/JAL/FOPEDEP-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2015**

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, se obtuvieron los resultados que se presentan en las 3 (tres) Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.


Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 hrs. del día 03 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.**

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Diego Padilla Sánchez  
Director de Obras Públicas



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2015

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Directora de Obra Convenida.

Ing. Ricardo González Morales  
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones

M.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido  
Personal de Contrato